



Fuente:

Dirección de Comunicación Institucional

Este 28 de abril se celebra en Cuba, por 6ta ocasión, el Día Internacional de las Niñas en las TIC, con el objetivo de contribuir y diseñar programas, formaciones y actividades a fin de que las niñas y mujeres desarrollen habilidades digitales y con ello, contribuyan a disminuir la brecha de género en el sector.

Bajo el lema “Acceso y Seguridad”, en esta edición intercambiarán, una vez más, cientos de niñas, jóvenes y mujeres para promover la posibilidad de orientar sus estudios y profesiones al campo de las TIC, y que de este modo exista mayor participación femenina en empresas del sector.

El gobierno cubano impulsa el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a todos los sectores de la sociedad, muestra de esto es la participación activa de las mujeres y las niñas en todos los programas de desarrollo del proceso de Informatización de la sociedad cubana, a tono con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, entre los que se encuentran: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Este ODS incluye entre sus metas: mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres, reafirmado en el “Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres, aprobado el 8 de marzo de 2021, por el Presidente de la República de Cuba.

Cuba tiene proyecciones enfocadas a incrementar la conectividad, desarrollar las TIC y disminuir la brecha digital, propiciando un aprovechamiento de estas tecnologías como herramienta para el desarrollo del conocimiento, la economía y el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, el país promueve el acceso igualitario, desde la formación profesional hasta la ocupación de cargos directivos en empresas asociadas al sector de las TIC.

El Día Internacional de las Niñas en las TIC es una iniciativa respaldada por los Estados Miembros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en la Resolución 70 (Rev. Busán, 2014) de la Conferencia de Plenipotenciarios con el propósito de crear un entorno mundial que empodere e incite a niñas y mujeres jóvenes a considerar la posibilidad de realizar estudios y seguir una carrera en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

---